

Crónica

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (1842 - 1942)

La Universidad de Chile ha repartido entre sus egresados la circular que, por considerarla de interés, damos a continuación:

Santiago, Agosto de 1942.

Distinguido señor:

En el mes de noviembre próximo celebrará su primer centenario la Universidad de Chile, creada hace un siglo, en una época en que a la epopeya de la Independencia y a la consolidación definitiva de la República, había seguido en este país un movimiento espiritual notable. El Presidente de la República don Manuel Bulnes, y su Ministro de Instrucción don Manuel Montt interpretaron con el acto memorable de la fundación de la Universidad, las ansias de cultura que bullían en los espíritus de aquel tiempo.

Al cabo de cien años, mirando hacia el pasado y el camino recorrido, creemos que todos los chilenos han de congratularse al considerar la obra inmensa realizada por la Universidad. Alma Mater de la cultura chilena, animadora de todos los impulsos del progreso y perfeccionamiento del país, y depositaria del acervo espiritual más puro de la Nación, la Universidad cumple cien años de realizaciones, rodeada del afecto y del respeto de la ciudadanía.

El Supremo Gobierno ha decidido ya consagrar esfuerzos especiales a la celebración de este Centenario, y una ley que así lo establece ha sido promulgada. Por su parte, la Universidad ha designado una Comisión amplia que elabora y prepara el Programa del Centenario, y en el cual se incluye la reunión de Congresos científicos y técnicos, la dictación de cursos de investigación y de perfeccionamiento a cargo de hombres de ciencia chilenos o extranjeros especialmente invitados, la celebración de exposiciones de arte y de audiciones de música, la publicación de obras y memorias, la reunión de justas deportivas, etc.

Pues bien, deseamos contribuir a esta celebración, porque creemos que de un modo más

directo, más íntimo y más hondo nos afecta esta efeméride a nosotros, los egresados de las aulas de la Universidad, porque en ella bebimos la cultura y las ciencias que elevaron nuestros espíritus y que nos hicieron posible una vida laboriosa y digna. Por eso, repetimos, creemos que nuestro agradecimiento hacia la Universidad debe manifestarse en una forma especial.

En algunas reuniones que con el objeto de considerar esas circunstancias hemos celebrado, hemos llegado al acuerdo de ayudar a la celebración del Centenario de la Universidad con una CONTRIBUCIÓN DE GRATITUD, y es para iniciar con el debido tiempo su recolección que nos dirigimos por la presente a los 18,000 egresados de la Universidad, y entre éstos incluimos, por cierto, no sólo a los profesionales que se agrupan en las diversas Asociaciones, sino también a todos los otros que laboran aisladamente, pero cuyos vínculos con la Universidad son, de seguro, igualmente fuertes.

En hoja separada nos permitimos remitir a Ud. una estimación del monto mínimo a que deseáramos llegue nuestra contribución, pero las cifras que allí aparecen no tienen, por cierto, ningún carácter obligatorio. En cuanto al envío de la suma con que usted se digne contribuir, puede ser enviada en cualquier forma, ya sea directamente a la Tesorería de la Universidad de Chile, en donde funciona una Oficina destinada especialmente a este objeto, o si usted lo prefiere, a la Asociación profesional a que usted pertenece, la cual la haría llegar en seguida a la Universidad (1).

Con sentimientos especiales de afecto y de

(1) El monto mínimo a que se refiere la circular para ingenieros es de \$ 250. El Instituto de Ingenieros de Chile está recibiendo erogaciones de ingenieros — miembros o no de él — de las que se hará entrega a la Universidad acompañando la nómina correspondiente.

compañerismo, nos suscribimos de Ud. muy attos. Ss. Ss.,

(Fds)—*Presidente Sociedad Nacional de Profesores, Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados de Chile, Presidente de la Asociación de Abogados, Presidente de la Asociación Médica de Chile, Presidente de la Asociación Odontológica de Chile, Presidente de la Asociación de Química, y Farmacia de Chile, Presidente de la Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile, Presidente del Sindicato Profesional de Matronas, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Presidente de la Asociación de Ingenieros de Chi-*

le, Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile, Presidente de la Asociación de Conductores de Obras, Presidente de la Asociación de Pintores y Escultores, Presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Presidente de la Federación de Artes Plásticas, Presidente de la Asociación de Compositores de Chile, Presidente del Centro de Ingenieros Comerciales, Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, Presidente de la Asociación de Prácticos en Agricultura.

DIRECCION DE INFORMACION AL EXTERIOR (ARGENTINA)

Hemos recibido del señor Director de Información al exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina la siguiente comunicación:

Buenos Aires, julio 25 de 1942.

Al señor Director del Instituto de Ingenieros de Chile—Santiago.

Tengo el agrado de hacer saber a Ud. que el Gobierno de la República Argentina ha dictado un decreto, con fecha 11 de junio de este año, creando la Dirección de Información al Exterior, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este nuevo organismo tiene por objeto hacer conocer, en el exterior, con la mayor amplitud posible, las actividades generales de la Argentina, su progreso; la organización de sus instituciones; la evolución de la cultura, las ciencias, las artes, la industria y el comercio; la

legislación y los motivos que atraen las corrientes turísticas del extranjero, así como las facilidades de que disfrutan, en nuestro país, quienes lo visitan.

Con este motivo, me complazco en ofrecer a Ud. los servicios informativos, de la Dirección a mi cargo. Si Ud. desea conocer nuevos detalles de la Argentina, en cualesquiera de las múltiples actividades que caracterizan la vida de nuestro pueblo, o si alguna institución o estudio de ese país, necesita informaciones relativas al nuestro, las podrá obtener escribiendo una carta a la *Dirección de Información al Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Calle Arenales 761, Buenos Aires, República Argentina.*

Aprovecho esta oportunidad, para saludar a Ud. con mi mayor consideración.

ARTURO M. MAÑE,
Director de Información al Ext.